

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001480

51430

ÚNICO. -A los trabajadores de la productora Shine Iberia que realizan el programa "MasterChef Júnior", propiedad de RTVE, les están haciendo pruebas serológicas de coronavirus. Éstas han sido promovidas por dicha productora, pero costeadas por la Corporación.

Así lo ha hecho público la organización sindical de trabajadores de la Corporación de RTVE (USO)¹, quien reivindica que a los trabajadores de RTVE que trabajan en el mismo programa no se les haga pruebas diagnósticas (PCR o serología) de ningún tipo: "*parecemos subordinados de segunda de la productora, cuando es RTVE la que pone el dinero*", afirma el sindicato.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- **¿Considera la administradora única provisional, en relación con las afirmaciones vertidas por el sindicato USO, que existe discriminación entre los trabajadores de la Corporación destinados al programa MasterChef y los de la productora Shine Iberia?**

No.

- 2.- **Más concretamente, ¿considera la administradora única provisional que procedente que los empleados de RTVE que trabajan con la coproductora de MasterChef Shine Iberia se beneficien de pruebas con respecto al coronavirus costeadas por la Corporación a las que no pueden acceder en cambio los trabajadores que realizan, en la sede de RTVE, el mismo programa?**

No se benefician de pruebas costeadas por la Corporación RTVE sino que su empresa Shine Iberia, de acuerdo con sus procedimientos de prevención de riesgos laborales, es la que realiza las pruebas que considera necesarias a sus trabajadores.

¹ <http://www.usortve.es/>

- 3. Dado que a estos últimos no se les están practicando pruebas diagnósticas y que, durante la referida grabación, coinciden unos y otros, ¿cómo garantizará RTVE la efectividad de las pruebas realizadas a los trabajadores de Shine Iberia y la ausencia de contagios entre éstos y los empleados de la Corporación?**

A los trabajadores de RTVE asignados al programa 'MasterChef' se les han hecho las siguientes pruebas:

- PCR el 28 de agosto.
- Test rápidos de anticuerpos el 8 de septiembre.
- Y también entre el 9 y 11 de septiembre a los que acudieron a la rueda de prensa y a las nuevas incorporaciones.
- Del 22 al 24 de septiembre se han repetido test rápidos de anticuerpos.
- 29 de septiembre: serología por ELISA en laboratorio.

Madrid, a 5 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi